



Expte. **C-166-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI -BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. cuidar la salud y el medio ambiente y la importancia que tienen las Plantas de Reciclaje, en dicho objetivo.-

VISTO:

La necesidad de cuidar la salud y el medio ambiente, y la importancia que tiene las Plantas de Reciclaje, en dicho objetivo.

CONSIDERANDO:

Que la planta de Reciclaje de residuos inaugurada en la localidad de Socorro, fue una de las primeras en comenzar a funcionar, sin embargo, luego de una inspección ocular, se puede apreciar la falta de funcionamiento de la misma.

Que no solo es necesario la publicidad de un lugar de reciclaje, sino también los propósitos y objetivos fijados, en post de cuidar el medioambiente y la salud.

Que es necesario dejar de enterrar la basura y trabajar de forma responsable nuestros residuos. El planeta que tenemos es único, y es el que queremos dejarles a las nuevas generaciones de argentinos.

Que luego de ver el basural en torno al lugar de reciclaje es claro que no se está poniendo en práctica la consigna de las tres erres: **reducir, reutilizar y reciclar**, en este orden de importancia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de junio de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los ítems que a continuación se detallan:

- 1- Explique y desarrolle sobre los objetivos y los propósitos de la Planta de Reciclaje inaugurada en la localidad de Socorro.
- 2- Qué procedimientos se realiza actualmente con los residuos del lugar antes mencionado.
- 3- Cuáles son las acciones programadas respecto al manejo de los residuos en lo que resta del año 2018.
- 4- Cuál es el motivo de la evidente acumulación de basura en torno a dicha Planta de Reciclaje.
- 5- Por qué en la zona de compostaje se puede apreciar restos de residuos inorgánicos.

ARTÍCULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte de este proyecto.

ARTÍCULO 3º: De Forma.-

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3159/18.-



DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO